



El liderazgo de Tomás Moro

Carlos Cachán. Universidad Antonio de Nebrija

Roma, 23 de marzo de 1534. El Papa Clemente VII, reunido con sus cardenales en público consistorio, acaba de declarar válido el matrimonio de Enrique VIII Tudor y Catalina de Aragón, hija de los Reyes Católicos y tía carnal del emperador Carlos V.

Cuando el 4 de abril llega a Londres la noticia sobre la declaración del Papa, la situación no puede ser más delicada para la Iglesia en Inglaterra y los intereses de España. Hace apenas cuatro días, el 30 de marzo, que el Parlamento ha promulgado el Acta de Sucesión. La decisión parlamentaria es un bombazo en la línea de flotación de los defensores de la indisolubilidad del matrimonio entre el monarca inglés y la reina española. La ley de sucesión reconoce como matrimonio la unión de Enrique VIII y Ana Bolena, declara ilegítimos los hijos de la reina Catalina, traspasa la sucesión al trono a los hijos del matrimonio con Ana, niega la competencia del Romano Pontífice para conceder dispensas matrimoniales y rechaza indirectamente la autoridad papal.

El 13 de abril ocurre un acontecimiento que convulsiona la vida en la Corte de los Tudor. El excanciller de Inglaterra Tomás Moro –humanista muy reputado y famoso en Europa y en el reino, hasta el punto de que los escolares ingleses traducen obligatoriamente al latín la frase: “Moro es un hombre de ingenio divino y especial erudición”- se niega ante los lores a prestar juramento al acta por su ilegalidad y preámbulo cismático. Detenido y puesto bajo la vigilancia del abad de Westminster, el 17 de abril es llevado a la Torre de Londres.

La noticia de su rechazo al acta y encierro traspasa rápidamente las fronteras. En todas las cancillerías europeas se empieza a hablar abiertamente del deseo de Enrique de divorciarse de la tía del emperador. El 10 de mayo, el humanista español Luis Vives comunica a Erasmo de Rotterdam que su amigo común, el “hermano gemelo” del humanista holandés, está encarcelado.

Retrocedamos un par de años. El 16 de mayo de 1532, Sir Tomás Moro dimitía voluntariamente de su cargo de Lord Canciller de Inglaterra. Justo 24 horas después de que el clero inglés se sometía definitivamente a la supremacía del rey sobre la Iglesia y

aceptaba la proclamación de Enrique VIII como “único protector y cabeza suprema de la Iglesia de Inglaterra”.

El autor de *Utopía* devuelve al soberano los sellos –símbolos de su cargo- y se retira de la vida pública. Como consejero real y experto jurista sabe que su dimisión, aunque sea “por motivos de enfermedad”, le privará de toda remuneración de la corte y cualquier otro ingreso profesional. Sólo contará con la pensión real de 100 libras anuales. Es consciente de que apenas tiene dinero ahorrado, porque casi todo lo ha gastado en el mantenimiento de su numerosa familia y socorriendo a ancianos y niños enfermos.

Consciente de que su decisión le acarrearán un sin fin de dificultades personales y familiares, Moro reúne a su mujer, hijos y yernos para adelantarles el incierto futuro que les aguarda y las penurias económicas en las que vivirán de ahora en adelante. Para infundirles ánimo hace un somero balance de su carrera profesional: “He vivido en Oxford, en la hospedería de la Cancillería y también en la Corte del rey. Desde lo más bajo a lo más alto. Actualmente dispongo de poco más de cien libras al año. Si tenemos que seguir juntos, todos deberemos aportar nuestra parte. Pienso que lo mejor para nosotros es no descender de golpe al nivel más bajo”.

Moro intuye lo que se le viene encima. Pero no va a permitir que nada ni nadie rompan la unidad y la paz de su familia. Como experto abogado acostumbrado a buscar soluciones, incluso en las circunstancias más adversas, les sugiere un descenso gradual, recordándoles cómo uno puede vivir feliz en cada categoría. Si ni siquiera pueden aguantar en el nivel más bajo –el que vivió en Oxford-, “entonces nos quedará ir juntos a pedir limosna, con bultos y bolsas, de puerta en puerta, cantando con alegría el Salve, Regina, confiando en que alguna buena persona sienta compasión de nosotros. Pero aún entonces nos mantendremos juntos, unidos y felices”.

Su postura es, en verdad, extraordinaria para la época: a caballo entre la Edad Media y la Moderna. Es peligroso oponerse a la voluntad del rey, que lo es por gracia divina. Tal vez sea esa la única razón que explique lo que está sucediendo. Y por qué Moro es el único laico en toda Inglaterra que se niega a realizar el juramento.

Todas las personalidades más influyentes e instituciones acabarán doblegándose a la voluntad de Enrique VIII. Aceptarán su divorcio de Catalina (con la que lleva casado desde el 11 de junio de 1509), las segundas nupcias del rey y la escisión de la Iglesia inglesa de Roma. El 2 de mayo de 1534, la Universidad de Cambridge rechaza por unanimidad la autoridad papal. La única excepción vino del obispo John Fisher, ausente, canciller y fundador de St. John's College. El 27 de junio, el canciller de la Universidad de Oxford y el claustro de profesores afirman unánimemente que el “obispo de Roma” no tiene jurisdicción en Inglaterra. Al final, todas las universidades y doctores del reino suscribirán el acta. Pero Enrique quiere un sí sin fisuras de todos sus súbditos. Por eso, desde el 1 de mayo de 1534, el juramento a la ley de sucesión es obligatorio para todos los ciudadanos del reino de Inglaterra que hayan alcanzado la edad legal.

Moro está sólo. Nadie en la Corte le secunda. Sin embargo, la adversidad no hace mella en su ánimo. Mantiene su alegría y buen humor en todo momento. No pierde la sonrisa ni siquiera en la cárcel. Si gozó de los momentos de poder temporal, cuando la fortuna le sonrió; si disfrutó de los instantes de gloria que da la vida, sabiendo que no son

eternos... Por qué no le va a sacar partido también a los tiempos difíciles. Se ha impuesto una tarea: no dejar que los acontecimientos modifiquen sus hábitos de vida. Esté donde esté. Como ahora, cuando su *casa* se encuentra en la Torre de Londres. Entre esas cuatro paredes desnudas, Moro se viste con más elegancia en los días de fiesta.

Conociendo el temperamento impulsivo del rey, nadie duda de que su rechazo al juramento y al acta puede constarle una larga prisión o la vida. No sería la primera vez. Pero Moro quiere ser coherente con su habitual forma de proceder. Algunos amigos, cuando van a verle a su casa de Chelsea, junto al Támesis, le animan a que actúe como los demás.

En conversaciones en voz baja –son frágiles los muros de las casas de los servidores del rey- le dicen que de haber sido uno más entre la larga lista de hombres poderosos que ya han cedido a las presiones del “aparato” del Estado, dirigido con mano firme por Thomas Cromwell, Vicario General de Enrique VIII –título que le confiere plenos poderes en materia eclesiástica-, su firma habría pasado prácticamente inadvertida. No así su futuro: seguiría siendo la más alta representación del Estado –sólo por debajo del monarca-, seguiría disfrutando de su querida familia y de los favores de su amigo el rey. En definitiva, seguiría siendo el hombre más influyente de Inglaterra.

Moro ama la vida, como la ama cualquier ser humano. Pero ama a Dios por encima de todo. Los viernes medita la Pasión de Cristo. Sabe que no se puede “ir al Cielo en un colchón de plumas”. Y así se lo recuerda constantemente a sus hijos. No es un teórico del sufrimiento, sobrevenido o voluntario. Predica con el ejemplo. Durante su prisión en la Torre de Londres, frío, humedad, mala comida y escasas horas de sueño no le impiden vestir su *mejor* ropa interior: una camisa de pelo de cerda, que le cubrirá su cuerpo hasta el día de su decapitación, instante en que se la entrega a su hija Margaret.

No es un hombre milagrero. Ruega a Dios la “gracia” de esforzarse para conseguir las cosas que en la oración le pide. ¿Qué pide Sir Tomás Moro? No lo que él, con su esfuerzo personal, puede lograr. Suplica que le dé la gracia de fijar su “corazón firmemente en el Dios de la Gloria”. Y así poder apartar “toda melancolía y tristeza mala, toda esperanza mala, toda alegría y regocijo malos”.

Ni un intelectual vanidoso, pese a que Erasmo haya admitido públicamente que Moro es uno de los tres hombres “mejores y más ilustrados” de Inglaterra, así como “astro único” en el firmamento de Gran Bretaña. “Dios todopoderoso –escribe poco antes de ser ejecutado-, aparta de mí toda vanagloria, todo deseo de mi propia alabanza, toda envidia, codicia, glotonería, pereza y lujuria, todo movimiento de ira, todo deseo de venganza, todo deleite en el daño de otros, todo placer en provocar a cualquiera a la ira, toda delectación en reprochar e insultar a cualquier persona en su aflicción y calamidad”.

Sí un humanista de refinada cultura, como se aprecia en sus escritos en latín; sus textos en inglés le convierten en uno de los fundadores de la más hermosa prosa inglesa. Es uno de los padres de la historiografía inglesa: su historia de Ricardo III –en la que se inspiró Shakespeare- sigue siendo un clásico. Y su célebre *Utopía*, publicada por primera vez en Lovaina en 1516, uno de los textos fundamentales de la filosofía

política. Con esta obra, la palabra “utopía” se incorporó a todas las lenguas europeas. Goza con la música –tocaba la flauta y la viola- y la pintura.

Uno de los mejores abogados nacidos en Inglaterra, cuyos conocimientos jurídicos y sus sentencias despertaron la admiración de los colegas de su época y de nuestros días – hasta el punto de ser el patrono de los abogados, gobernantes y políticos-, no tiene reparos en pedir al Dios todopoderoso que le dé “un espíritu humilde, sumiso, sereno, apacible, paciente, caritativo, amable, tierno y compasivo, y que todas mis obras y todas mis palabras y todos mis pensamientos tengan el sabor de tu santo y bienaventurado Espíritu”.

Aparte de sus creencias y convicciones religiosas, Moro fue fiel a sus compromisos terrenales: como humanista, diputado, abogado especialista en derecho marítimo y comercial, juez en la Cámara de la Estrella, embajador en Flandes y Francia, consejero real, presidente de la Cámara de los Comunes, Canciller de Inglaterra, escritor, ciudadano, esposo, tanto de Juana Colt, que le dio cuatro hijos, como de Alicia Middleton, viuda con una hija; y padre de una amplísima familia, de la que formaban parte sus hijos, yernos, nueras y nietos, además de muchos jóvenes amigos que buscaban la verdad y el cultivo de la filosofía o teología.

El “insigne hombre de gobierno” –en palabras de Juan Pablo II-, desarrolló una extraordinaria carrera política en su país. Ningún humanista europeo tuvo un recorrido profesional tan brillante. En menos de 25 años, de 1504 a 1529, pasó de miembro del Parlamento a Lord Canciller del Reino de Enrique VIII. Primer laico que ocupó la más alta dignidad pública de Inglaterra. Dimitió al día siguiente de que el clero inglés se sometiera definitivamente a la supremacía del rey sobre la Iglesia. Alegará motivos de salud. Pero la razón más profunda es que no está dispuesto a que el poder temporal usurpe la primacía de la verdad. A que la libertad y el primado de la conciencia del ciudadano sucumban ante el Estado.

Cree Moro que abandonando la vida pública y retirándose a su casa, se le dejará tranquilo. Se equivoca. El rey no puede consentir que el que ha ocupado los más altos cargos y gozado de las confidencias reales, no acepte su divorcio de la reina Catalina, su legítima esposa.

La suerte estaba echada desde aquel 25 de enero de 1533, día en que Enrique se casa en secreto con Ana Bolena. El 30 de marzo, el nuevo arzobispo de Canterbury, Thomas Cranmer, declara que el primer matrimonio de Enrique es inválido. El 1 de junio es coronada reina de Inglaterra. Moro se niega a asistir a la ceremonia de coronación, lo que le granjea el odio de la nueva reina. El 7 de septiembre nace la Princesa Isabel, que reinará entre 1558 y 1603.

Los acontecimientos se precipitan. A comienzos de 1534, se le acusa de haber escrito contra el *Book of IX Articles*, editado por el Consejo Real para justificar el matrimonio del rey. El 6 de marzo comienza el primer interrogatorio de Moro ante una Comisión del Consejo del Rey. El 12 de abril, Moro acude a la misa dominical en la iglesia de St. Paul. Mientras está de visita en casa de unos amigos, se presenta un oficial y le entrega una citación para comparezca el lunes ante el Lord Canciller y el arzobispo de Canterbury. Pasa la noche en Chelsea.

El 13 de abril, muy de mañana, se despide de su familia. Oye misa, confiesa y comulga. Luego se dirige al palacio de Lambeth. Allí le piden que jure el Acta de Sucesión. La examina con atención y por dos veces rechaza el juramento. Si lo hago, dice Moro, “expongo mi alma a la condenación eterna”.

Enrique no admite el rechazo de su exconsejero. Una excepción y estará dando “ocasión para que todo hombre rehúse la integridad del texto o su contenido”. Ningún súbdito inglés reprobó el segundo matrimonio del rey. Moro pasa cuatro días custodiado y rechaza una vez más el juramento. El 17 de abril ingresa en la Torre de Londres.

El 9 de junio, Enrique VIII ordena la abolición del poder “usurpado por el Obispo de Roma”. El 3 de noviembre, el Parlamento aprueba el Acta de Supremacía. En virtud de esta nueva ley, el rey -sin ninguna cláusula restrictiva- es Cabeza Suprema de la Iglesia en Inglaterra. La fórmula es incorporada a la ley de Sucesión. Moro es condenado a prisión, acusado de traición. El 18 de diciembre termina la sesión del Parlamento. Por navidades, Lady Moro suplica a Enrique la libertad de su marido y le pide que tenga piedad de él por el desastre financiero en el que se halla su familia.

Con la llegada del nuevo año, el cerco se estrecha. La cuenta atrás empieza para Moro. El reloj de la muerte se ha puesto en marcha. Sus bienes se traspasan a otras personas y las tierras que el rey le había entregado entre 1523 y 1525 vuelven a ser propiedad de la corona. El último día de abril, Moro es interrogado por primera vez en la Torre. El 7 de mayo, Cromwell procede al segundo interrogatorio. El 3 de junio, tiene lugar el tercero; el 11, el cuarto, y el 14, el quinto. Cansado de repetir lo mismo, decide guardar silencio.

El 12 de junio le visita el procurador general, Richard Rich, y le confisca sus libros. También el material de escribir con el que, durante los meses de privación de libertad, ha escrito algunas de las páginas más bellas en lengua inglesa: *La agonía de Cristo y Diálogo sobre la consolación en la tribulación*. Incluso sin esos materiales, se las ha ingeniado para escribir a su esposa y a Margaret, su hija preferida, en trozos de papel desechados, con un palo carbonizado y pedazos de carbón. Gracias a Margaret se salvó de la confiscación real el manuscrito de *La agonía de Cristo*. Por su voluntad, pasó a manos españolas a través de Pedro de Soto, confesor del Emperador Carlos V, y acabó en Valencia.

Moro ha padecido bastante durante los 15 meses que lleva encarcelado en la Torre de Londres por “su ya antigua enfermedad de pecho, por la grava, las piedras y por las restricciones”. Pero su alegría habitual permanece, y bromea con su familia y amigos siempre que le permiten verlos, mostrándose tan alegre como cuando estaba en su casa.

El 1 de julio comienza el histórico proceso en Westminster-Hall. Se le acusa de alta traición, ante una comisión especial formada por 20 personas. El principal testigo es Rich. Bajo juramento, declara en falso que Moro ha negado el poder del Parlamento para conferir la supremacía eclesiástica a Enrique. Moro niega los cargos de la acusación y denuncia al procurador general de perjurio.

Sabe que va a morir, pero no quiere darles ningún pretexto. Al ser interrogado si reconoce, acepta y considera al rey como cabeza suprema de la Iglesia de Inglaterra, se niega a dar una respuesta directa, declarando: “No quiero tener nada que ver con esto,

porque he tomado la firme decisión de dedicarme a las cosas de Dios y meditar sobre su Pasión y sobre mi paso por esta tierra”.

El jurado lo declara culpable por haber hablado del rey “traidoramente, maliciosamente, diabólicamente”. Y es condenado a ser colgado en las horcas de Tyburn. Sólo entonces, con toda la agudeza jurídica de la que es capaz, Moro declara públicamente la ilegitimidad del Acta de Supremacía. Después de algunos días, Enrique cambia la sentencia, decretando que muera decapitado en Tower Hill.

El martes 6 de julio de 1535 tiene lugar la ejecución en la colina de Tower, junto a la Torre de Londres. Moro tiene 58 años. El hacha sólo pudo cortarle la cabeza, expuesta luego en una picota en lo alto del Puente de Londres durante un mes. Fue el único modo que tuvo Enrique VIII de apoderarse de ella.

Sin embargo, el rey no pudo asir la conciencia del que había sido la persona más cercana al soberano y su representante directo. Enterrado su cuerpo en la capilla de San Pedro *ad Vincula* antes de las nueve en punto, su espíritu permanece vivo entre los hombres, porque eligió ser fiel a Dios y a su conciencia. La hoja afilada del verdugo le arrancó la cabeza de un solo tajo, le cercenó el pulso, interrumpió los latidos de su corazón. Pero en el mismo momento que rodaba por el suelo del patíbulo la cabeza del “gran traidor”, se alzaba la vida eterna de Moro.

Tras su muerte, comienza en Inglaterra la destrucción más despiadada de cualquier vestigio de la existencia de Tomás Moro. Enrique VIII y Cromwell casi lo consiguen. Pero no contaban con la profunda huella que Moro había dejado entre la gente del siglo XVI. Chapuys, el embajador imperial en Londres, escribe a Carlos V llamando a Moro “santo mártir”. El pueblo londinense tejió pronto la leyenda de su Lord Canciller, que culminó en el teatro en tiempos de Isabel I. La hija de aquella reina por la que Enrique le arrancó la cabeza.

“Su elocuencia habría dejado logrado la victoria incluso sobre un enemigo; y es hombre tan querido para mí que si me pidiese que bailara y cantara a la *rueda rueda* le obedecería gustoso. A menos que me engañe el enorme afecto que siento por él, no creo que la naturaleza haya forjado antes un carácter más hábil, más rápido, más prudente, más fino, en una palabra, que estuviese mejor dotado que él con toda clase de buenas cualidades. A ello se agregan un dominio de la conversación que iguala a su intelecto, una maravillosa jovialidad en el trato, riqueza espiritual. Es el más dulce de los amigos, aquel con el que me agrada mezclar con placer la seriedad y el buen humor”.

Este retrato de Moro -pintado por Erasmo de Róterdam- fue la primera piedra lanzada al estanque vivo de la Historia. La onda expansiva ha traspasado la isla inglesa y se ha desbordado en todo el mundo. Hasta nuestros días. El 29 de diciembre de 1886, el Papa León XIII le beatifica. El 19 de mayo de 1935, Pío XI proclama santo “al laico Tomás Moro”. Y el 31 de octubre de 2000, Juan Pablo II *patrón de los políticos y los gobernantes*

Moro es, sin duda, “un hombre para la eternidad”. “El hombre para todas las horas”. Para todos los tiempos. También para estos que nos ha tocado vivir.

Carlos Cachán. Profesor de Ética y deontología de la comunicación. Universidad Nebrija.

Para saber más:

Tomas Moro. Keith Watson. *Perspectivas* (UNESCO), vol. XXIV, nº 1-2, 1994, págs. 181-199

<http://www.ibe.unesco.org/publications/ThinkersPdf/moros.PDF>

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/publications/ThinkersPdf/moros.PDF

Un hombre para todas las horas: la correspondencia de Tomás Moro (1499-1534)

Editado por Álvaro De Silva

http://books.google.es/books/p/ediciones_rialp2?id=TfaaGPbea5sC&pg=PA27&dq=defensa+del+humanismo&hl=es&cd=3&redir_esc=y#v=onepage&q=defensa%20del%20humanismo&f=false

Tomas Moro: obras completas

http://www.dudasytextos.com/clasicos/tomas_moro_completas.htm